

# 2018

**Año 4, n°3**

## Boletín ONUBIB



**Biblioteca Depositaria de las  
Naciones Unidas DL-248  
(ONUBIB)**

**Universitat de València  
(ESPAÑA)**



<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>6</b>
<b>A. NUEVAS PUBLICACIONES Y SITIOS WEB DE LA ONU: .....</b>	<b>7</b>
<b>1. ONU EN GENERAL.....</b>	<b>7</b>
1.1. Guía de investigación: "La mujer y la diplomacia mundial: de los movimientos por la paz a la ONU". Archivos de las Naciones Unidas en Ginebra. <a href="https://libraryresources.unog.ch/womendiplomacy7">https://libraryresources.unog.ch/womendiplomacy7</a>	
1.2. Tarjetas de la ONU 2018 .....	7
<b>2. PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONAL. ....</b>	<b>8</b>
2.1. Conferencia de alto nivel de los jefes de los organismos de lucha contra el terrorismo de los Estados Miembros, 28 - 29 de junio de 2018.....	8
2.2. Largo camino de la paz: hacia una cultura de prevención (UNESCO). ....	8
2.3. Primer informe sobre la protección del medio ambiente en relación con los conflictos armados: A / CN.4 / 720 (30 de abril de 2018). ....	8
2.4. Carta conceptual para el debate abierto del Consejo de Seguridad sobre la consolidación de la Paz. ....	9
2.5. Carta conceptual para el debate abierto del Consejo de Seguridad sobre la defensa del derecho internacional en el contexto del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.....	9
2.6. Carta conceptual para el debate abierto del Consejo de Seguridad sobre la protección de los civiles en los conflictos armados. ....	9
2.7. Carta conceptual para el debate abierto del Consejo de Seguridad sobre los niños y los conflictos armados.....	9
<b>3. DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL. ....</b>	<b>10</b>
3.1. Informe sobre el desarrollo económico en África 2018: migración para la transformación estructural (UNCTAD).....	10
3.2. ¿Más personas, más comida, peor agua? Un examen global de la contaminación del agua de la agricultura (FAO).....	10
3.3. Informe de 2018 sobre la situación social en el mundo: promoción de la inclusión a través de la protección social (UN DESA). ....	10
3.4. Índice Global de Innovación 2018. <a href="http://globalinnovationindex.org/gii-2018-report">http://globalinnovationindex.org/gii-2018-report</a> .....	11
3.5. Portal de Soluciones Rurales. ....	11
3.6. Millas por recorrer: cerrar brechas, romper barreras y corregir injusticias (ONUSIDA).....	11
3.7. Guía de investigación de la Biblioteca Dag Hammarskjöld: Documentación de las Naciones Unidas - Desarrollo .....	12
3.8. Sistema de desarrollo de las Naciones Unidas.....	12
<b>4. DERECHOS HUMANOS. ....</b>	<b>13</b>
4.1. Michelle Bachelet es confirmada como Alta Comisionada para los Derechos Humanos. ....	13
4.2. Violaciones de derechos humanos en la República Bolivariana de Venezuela: una espiral descendente sin final a la vista. 13	
4.3. Bases de datos del Alto Comisionado de los Derechos Humanos (ACNUDH). ....	14

<b>5. ASUNTOS HUMANITARIOS.....</b>	<b>15</b>
5.1. Manual de formación regional para la implementación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas relativa a las mujeres, la paz y la seguridad.....	15
5.2. Kasai: Crisis infantil (UNICEF-Child Alert).....	15
5.3. 2018 Informe del estado del voluntariado mundial: el hilo que une (VNU).....	16
5.4. Ofrecer servicios de salud de calidad: un imperativo global para la cobertura universal de salud (OMS / OCDE / Banco Mundial).....	16
5.5. Informe Mundial sobre las Drogas 2018 (UNODC). <a href="http://www.unodc.org/wdr2018/index.html">http://www.unodc.org/wdr2018/index.html</a> .....	16
5.6. Recursos y publicaciones del ACNUR.....	17
5.7. Necesidades globales de reasentamiento proyectadas 2019 (ACNUR). .....	17
5.8. Pacto Mundial para los Refugiados: Segundo borrador. <a href="http://links.uv.es/S673BZw">http://links.uv.es/S673BZw</a> .....	17
5.9. Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular .....	18
<b>6. JUSTICIA Y DERECHO INTERNACIONAL.....</b>	<b>19</b>
6.1. Biblioteca Audiovisual de Derecho Internacional .....	19
6.2. Biblioteca Audiovisual de Derecho Internacional: La Santa Sede y el Estado Vaticano a la luz del derecho internacional. / Por el Sr. Juan José Ruda Santolaria.....	19
6.3. Appeal: Ratificación Universal de la Convención de Genocidio. ....	20
6.4. Conmemoración del vigésimo aniversario del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional.....	20
<b>7. MEDIO AMBIENTE.....</b>	<b>21</b>
7.1. ONU Cambio Climático: nueva WEB.....	21
7.2. Informe anual de la ONU sobre el Cambio Climático.....	21
7.3. Las mercancías de un vistazo: Número especial sobre Gas natural (UNCTAD) .....	21
7.4. El Estado de los Bosques del Mundo 2018 (FAO). .....	22
<b>8. DESARME DE ARMAS NUCLEARES, QUÍMICAS Y CONVENCIONALES.....</b>	<b>23</b>
8.1. Asegurar nuestro futuro común: una agenda para el desarme. ....	23
8.2. UNISPACE+50 .....	23
<b>9. LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).....</b>	<b>24</b>
9.1. Informe sobre tecnología e innovación 2018: aprovechamiento de las tecnologías de frontera para el desarrollo sostenible (UNCTAD). ....	24
9.2. Seguimiento del SDG7: El informe de progreso energético.....	24
9.3. Reunión del Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible (Del 9 al 18 de Julio de 2018) .....	24
9.4. Informe de Síntesis ODS 2018: Seguimiento del progreso hacia ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles (ONU-Hábitat).....	25
9.5. Atlas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2018 .....	25
9.6. Alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los Países Menos Adelantados: Un Compendio de Opciones de Políticas (UNCTAD). ....	25
9.7. Aprovechamiento de las nuevas tecnologías para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Informe del Secretario General (E/2018/66, 21 May 2018).....	26
9.8. ¿Cómo deberían las partes interesadas de la sociedad civil informar sobre su contribución a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible?.....	26

9.9. Progresos realizados para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Informe del Secretario General (E/2018/64, 10 May 2018).....	27
9.10. Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2018. ....	27
9.11. Base de datos en línea de los ODS de Naciones Unidas.....	27
9.12. Contribución de las Bibliotecas a los ODS/SDGs. ....	28
<b>B. ESPAÑA Y LAS NACIONES UNIDAS. ....</b>	<b>30</b>
1. ESPAÑA Y LOS ODS	
1.1. España crea un Alto Comisionado para la Agenda 2030.....	30
1.2. Cristina Gallach, Alta Comisionada para la Agenda 2030. ....	31
1.3. ¿Es relevante la Agenda 2030 para España? .....	31
2. ESPAÑA Y EL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS	
2.1. España elegida vicepresidenta en el Consejo de Derechos Humanos. ....	32
3. ESPAÑA Y LA CEDAW	
3.1. Ana Peláez elegida miembro del Comité de la CEDAW. ....	33
<b>C. NUEVOS TÍTULOS AÑADIDOS A LA COLECCIÓN EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2018.....</b>	<b>34</b>
<b>D. ACCESO A LAS PUBLICACIONES DE LAS COMISIONES REGIONALES DE LAS NACIONES UNIDAS:.....</b>	<b>35</b>
1.Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP).....	35
<a href="http://www.unescap.org/publications">http://www.unescap.org/publications</a> .....	35
2. Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO).....	35
<a href="https://www.unescwa.org/publications">https://www.unescwa.org/publications</a> .....	35
3. Comisión Económica para África (CEPA).....	35
<a href="http://www.uneca.org/publications">http://www.uneca.org/publications</a> .....	35
4. Comisión Económica para Europa (CEE) .....	35
<a href="http://www.unece.org/publications/oes/welcome.html">http://www.unece.org/publications/oes/welcome.html</a> .....	35
5. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) .....	35
<a href="http://www.cepal.org/es/publications">http://www.cepal.org/es/publications</a> .....	35
<b>E. OTROS TEMAS:.....</b>	<b>36</b>
<b>CELEBRACIONES - DÍAS INTERNACIONALES ONU (3º TRIMESTRE 2018): .....</b>	<b>36</b>
Julio .....	36
Agosto.....	36
Septiembre.....	36
<b>F. BIBLIOGRAFÍA:.....</b>	<b>37</b>

## INTRODUCCIÓN.

Estimado lector, tiene en sus manos el Boletín correspondiente al tercer trimestre de 2018. Como siempre, deseamos destacarle en esta introducción algunas novedades del mismo.

En este trimestre, la principal novedad es la introducción de una nueva sección en el Boletín, que en realidad es la reconversión del último apartado que tenía antes la sección de “Nuevas publicaciones y sitios web de la ONU” y que llevaba por título “España y las Naciones Unidas”. Dicho apartado tenía antes la finalidad de destacar las publicaciones y sitios web de la ONU que hacían referencia a España.

En este número, hemos decidido transformarlo, sacándolo de esta sección del Boletín y creando una nueva sección (la B) que, con el título de “España y las Naciones Unidas”, recoge noticias de especial importancia relativas a este tema. Allí, el lector verá que recogemos las noticias relativas a la creación por el Gobierno de España del Alto Comisionado para la Agenda 2030; una entrevista con la Alta Comisionada nombrada; la elección de la española Ana Peláez como nuevo experto del Comité de Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW), que es la primera persona con discapacidad que forma parte de un órgano de tratado de derechos humanos que no sea el de personas con discapacidad; o la elección de España como vicepresidente del Consejo de Derechos Humanos.

Pensamos que esta nueva orientación, siendo ONUBIB una Biblioteca Depositaria de Naciones Unidas radicada en España, es especialmente importante para dar a conocer no sólo la actividad de Naciones Unidas, sino también la actividad española relacionada con Naciones Unidas. Creemos que es un valor añadido al Boletín. Naturalmente, son muchas más las cuestiones que podrían haberse puesto en esta sección en este trimestre, pero hemos seleccionado aquéllas que hemos considerado de mayor relevancia.

Con este cambio seguimos en el camino de intentar realizar un Boletín que sea lo más útil posible para todos sus lectores que, trimestre a trimestre, van en aumento.

Como siempre, terminamos pidiéndoles que sigan ayudándonos en nuestra reflexión continua, haciéndonos llegar sus críticas, sugerencias o propuestas para que estemos a la altura de lo que la sociedad y las Naciones Unidas reclaman de nosotros.

Valencia, septiembre de 2018

*Jorge Cardona Llorens*

Director Académico de ONUBIB  
Catedrático de Derecho Internacional Público  
Miembro del Comité de Derechos del Niño de  
las Naciones Unidas.

*Chelo Pons Pons*

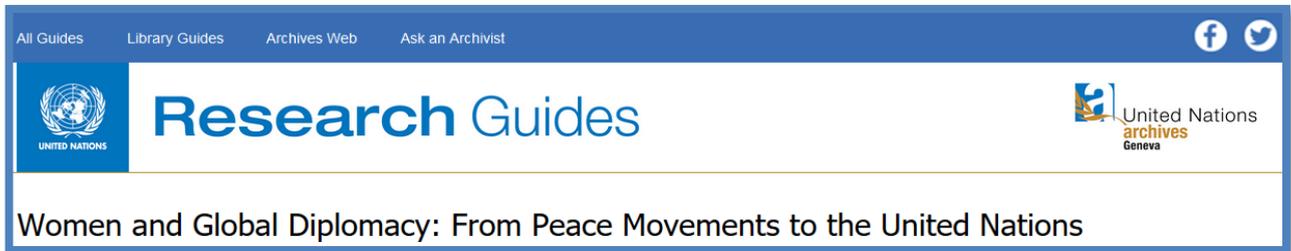
Bibliotecaria y Documentalista de ONUBIB  
Universitat de València

# A. NUEVAS PUBLICACIONES Y SITIOS WEB DE LA ONU:

## 1. ONU EN GENERAL.

### 1.1. Guía de investigación: "La mujer y la diplomacia mundial: de los movimientos por la paz a la ONU". Archivos de las Naciones Unidas en Ginebra.

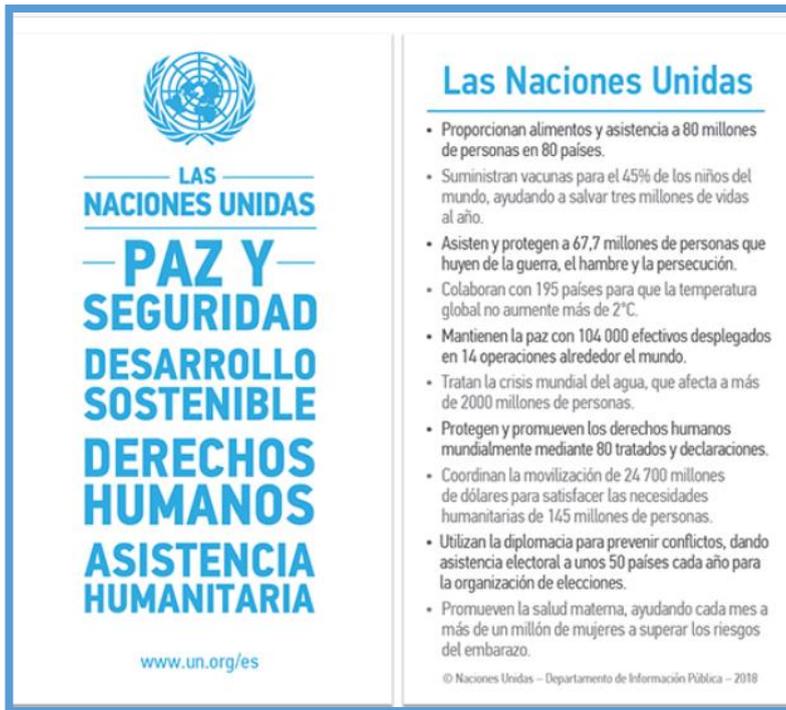
<https://libraryresources.unog.ch/womendiplomacy>



Bienvenido a la Guía de investigación sobre las mujeres y la diplomacia global. Esta guía fue creada para agilizar el proceso de investigación sobre este tema en particular. Combina fuentes primarias y secundarias de los archivos y la biblioteca de las Naciones Unidas en Ginebra. La guía también incluye enlaces a sitios relevantes fuera de la biblioteca y archivos de la UNOG. La guía se puede utilizar como una herramienta para iniciar un proceso de investigación, o simplemente para obtener información sobre el papel que las mujeres y los derechos de las mujeres jugaron en la escala internacional en las Naciones Unidas, la Liga de las Naciones e incluso antes.

### 1.2. Tarjetas de la ONU 2018

<https://www.un.org/es/sections/about-un/2018-un-card/index.html>



Las tarjetas de la ONU de 2018 ofrecen una actualización de 10 acciones de la ONU que muestran de manera cuantificable cómo el trabajo diario de la ONU y sus agencias repercute en la vida de las personas en todo el mundo.

## 2. PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONAL.

### 2.1. Conferencia de alto nivel de los jefes de los organismos de lucha contra el terrorismo de los Estados Miembros, 28 - 29 de junio de 2018

<http://www.un.org/es/counterterrorism/hlc/index.shtml>

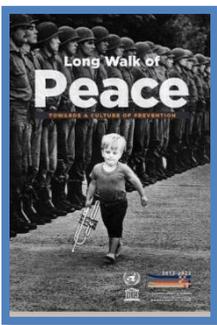


La primera Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas de Jefes de Organismos Antiterroristas de los Estados Miembros se celebra los días **28 y 29 de junio de 2018** en la Sede de la Organización, en Nueva York. Convocada por el [Secretario General](#) bajo el tema **“Fortalecer la cooperación internacional para combatir la amenaza cambiante del terrorismo”**, la Conferencia busca crear una nueva asociación para la cooperación multilateral que fortalezca la lucha de la comunidad internacional contra el terrorismo.

En la Conferencia participarán Estados Miembros, representados por jefes de organismos antiterroristas, organizaciones regionales, organizaciones de la sociedad civil y las entidades del [Pacto Mundial de Coordinación de la Lucha Antiterrorista de las Naciones Unidas](#).

### 2.2. Largo camino de la paz: hacia una cultura de prevención (UNESCO).

<http://unesdoc.unesco.org/images/0026/002628/262885e.pdf>



El libro está dividido en tres partes. Muestra la evolución de un enfoque de Paz en el Sistema de las Naciones Unidas, cómo las entidades de las Naciones Unidas llevan a cabo un trabajo de paz en sus respectivas áreas de competencia y las percepciones experimentales, lecciones aprendidas y recomendaciones para enriquecer los esfuerzos en curso revitalizar la agenda de paz de la ONU. Se ha realizado un análisis teórico en profundidad, combinado con una presentación de prácticas innovadoras en 32 órganos de la ONU, explora el largo y constante recorrido hacia la paz y proporciona inspiración para el camino a seguir.

### 2.3. Primer informe sobre la protección del medio ambiente en relación con los conflictos armados: A / CN.4 / 720 (30 de abril de 2018).

<http://undocs.org/es/A/CN.4/720>



"El presente informe tiene un doble objetivo. Siguiendo la lista de cuestiones identificadas por el Grupo de Trabajo que necesitan una mayor consideración en el contexto del tema, el informe se centra, en primer lugar, en la protección del medio ambiente en situaciones de ocupación. ... En segundo lugar, el informe aborda la complementariedad de otras áreas relevantes del derecho internacional, que fue otro tema planteado en el Grupo de Trabajo, y de hecho uno que es inherente al tema".

## 2.4. Carta conceptual para el debate abierto del Consejo de Seguridad sobre la consolidación de la Paz.

<https://undocs.org/es/S/2018/325>



El Consejo de Seguridad celebró una sesión informativa de alto nivel sobre el tema "Consolidación de la paz y paz sostenible" el 25 de abril de 2018.

## 2.5. Carta conceptual para el debate abierto del Consejo de Seguridad sobre la defensa del derecho internacional en el contexto del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

<https://undocs.org/es/S/2018/417>



El 17 de mayo de 2018, el Consejo de Seguridad celebró un debate abierto sobre el tema "Defender el derecho internacional en el marco del mantenimiento de la paz y la seguridad internacional"

## 2.6. Carta conceptual para el debate abierto del Consejo de Seguridad sobre la protección de los civiles en los conflictos armados.

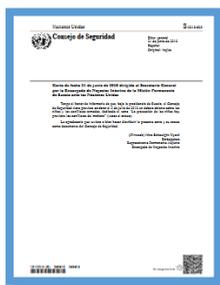
<https://undocs.org/es/S/2018/444>



El Consejo de Seguridad celebró un debate ministerial abierto sobre el tema "Protección de los civiles en los conflictos armados" el 22 de mayo de 2018

## 2.7. Carta conceptual para el debate abierto del Consejo de Seguridad sobre los niños y los conflictos armados.

<http://undocs.org/es/S/2018/625>



Carta conceptual para el debate abierto del Consejo de Seguridad sobre los niños y los conflictos armados que se celebró el 9 de julio de 2018 con el título "La protección de los niños hoy previene los conflictos del mañana". El debate abierto se centrará en cómo puede contribuir en la protección de los niños afectados por los conflictos armados, a prevenir los conflictos y sostener la paz.

### 3. DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.

#### 3.1. Informe sobre el desarrollo económico en África 2018: migración para la transformación estructural (UNCTAD)

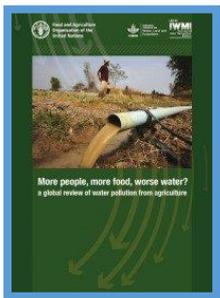
[http://unctad.org/en/PublicationsLibrary/aldcafrica2018\\_en.pdf](http://unctad.org/en/PublicationsLibrary/aldcafrica2018_en.pdf)



La migración africana podría impulsar el crecimiento y transformar positivamente la estructura de la economía del continente según el Informe de Desarrollo Económico en África 2018 de la UNCTAD, publicado el 25 de mayo de 2018. El informe está repleto de nuevos datos que pueden sorprender a las personas con una impresión negativa de la migración africana. Históricamente y en línea con las tendencias establecidas, la mayoría de los migrantes africanos se desplazan dentro del continente: en 2017, 19 millones de migrantes internacionales se movieron dentro de África y 17 millones de africanos abandonaron el continente, pero la brecha se está reduciendo. África también es un destino de migración para 5.5 millones de personas que vinieron de fuera del continente.

#### 3.2. ¿Más personas, más comida, peor agua? Un examen global de la contaminación del agua de la agricultura (FAO)

<http://www.fao.org/3/ca0146en/CA0146EN.pdf>



Según un nuevo informe de la FAO: *La contaminación del agua por prácticas agrícolas insostenibles plantea un grave riesgo para la salud humana y los ecosistemas del planeta, un problema subestimado a menudo por los legisladores y los agricultores por igual.* En muchos países, la mayor fuente de contaminación del agua es la agricultura, no las ciudades o la industria. En todo el mundo, el contaminante químico más común encontrado en los acuíferos subterráneos es el nitrato de la agricultura (según la FAO y el Instituto Internacional de Gestión del Agua. Esta contaminación afecta a miles de millones de personas y genera costos anuales que superan los miles de millones de dólares.

#### 3.3. Informe de 2018 sobre la situación social en el mundo: promoción de la inclusión a través de la protección social (UN DESA).

<http://links.uv.es/GSIot4G>



La protección social universal es una potente herramienta de política de desarrollo que puede aliviar la pobreza, la desigualdad y la exclusión social. Pocos países han podido reducir la pobreza y mejorar las condiciones de vida a gran escala sin contar con sistemas integrales de protección social. El consenso de la comunidad internacional sobre la importancia de la protección social se ha visto reforzado con la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La Meta 1.3 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible subraya el papel de la protección social en la erradicación de la pobreza en todas sus formas, ya que busca la implementación de "medidas y sistemas de protección social apropiados a nivel nacional para todos, incluidos los niveles mínimos". Para 2030, el objetivo no es menor que "una cobertura sustancial de los pobres y vulnerables". Promover la inclusión a través de la protección social. Para promover la inclusión, los sistemas de protección social deben ser sensibles a las necesidades de los grupos de población con mayor riesgo de pobreza: niños, jóvenes, personas mayores, personas con discapacidad, migrantes internacionales, minorías étnicas y raciales y pueblos indígenas. El Informe sobre la situación social en el mundo 2018 muestra que cada uno de estos grupos enfrenta obstáculos particulares a la cobertura de protección social. Sostiene que los sistemas de protección social inclusivos deben garantizar el acceso a un conjunto mínimo de regímenes financiados con impuestos. Explica por qué los esquemas universales son mejores para llegar a los grupos desfavorecidos que los esquemas dirigidos a ellos y considera cómo deben implementarse los programas de protección social para evitar excluir a las personas necesitadas.

### 3.4. Índice Global de Innovación 2018.

<http://globalinnovationindex.org/gii-2018-report>



China entró en las 20 economías más innovadoras del mundo, ya que Suiza conservó su puesto número uno en el ranking del Índice de Innovación Global (GII) publicado anualmente por la Universidad de Cornell, INSEAD y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). Completan el top 10 del GII 2018: los Países Bajos, Suecia, el Reino Unido, Singapur, los Estados Unidos de América, Finlandia, Dinamarca, Alemania e Irlanda. Ahora en su 11ª edición, el GII es una herramienta cuantitativa detallada que ayuda a los responsables de la toma de decisiones a nivel mundial a comprender mejor cómo estimular la actividad innovadora que impulsa el desarrollo económico y humano. El GII clasifica 126 economías en base a 80 indicadores, que van desde tasas de presentación de propiedad intelectual a la creación de aplicaciones móviles, gasto en educación y publicaciones científicas y técnicas.

### 3.5. Portal de Soluciones Rurales.

<https://ruralsolutionsportal.org/>

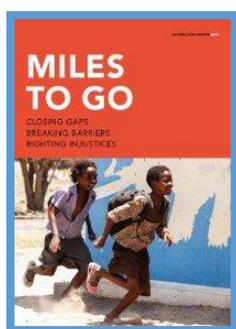


El Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) lanzó el 29 de junio de 2018 la primera herramienta en línea del mundo diseñada para recopilar y compartir soluciones de agricultura y desarrollo rural implementadas en países en desarrollo. El objetivo principal del Portal de Soluciones Rurales es promover la adopción de prácticas, tecnologías y metodologías agrícolas y rurales innovadoras y exitosas en diversos contextos para apoyar el desarrollo en las comunidades rurales y la transformación rural. El portal es un compromiso clave del FIDA para avanzar en la "Declaración y Agenda de Acción de Brasilia", adoptada durante la Conferencia Internacional sobre Cooperación Sur-Sur y Triangular (CSCT) celebrada en Brasilia en noviembre de 2017.

El portal facilitará el aprendizaje entre iguales y fomentará la fertilización cruzada de ideas entre los pequeños productores, las organizaciones y las instituciones de los países en desarrollo. Los usuarios pueden solicitar acceso a los diferentes proveedores de soluciones para obtener más información y asistencia.

### 3.6. Millas por recorrer: cerrar brechas, romper barreras y corregir injusticias (ONUSIDA)

[http://www.unaids.org/sites/default/files/media\\_asset/miles-to-go\\_en.pdf](http://www.unaids.org/sites/default/files/media_asset/miles-to-go_en.pdf)



ONUSIDA está emitiendo una dura llamada de atención a los países. En un nuevo informe, lanzado el 18 de julio de 2018 en París, Francia, en un evento organizado conjuntamente con la Coalición PLUS, el ONUSIDA advierte que la respuesta mundial al VIH está en un punto precario. En el punto medio de los objetivos para 2020, el informe advierte que el ritmo del progreso no corresponde a la ambición global. Requiere acciones inmediatas para poner al mundo en curso y alcanzar objetivos críticos para 2020.

### 3.7. Guía de investigación de la Biblioteca Dag Hammarskjöld: Documentación de las Naciones Unidas - Desarrollo

<http://research.un.org/en/docs/dev>



La Biblioteca Dag Hammarskjöld tiene una nueva guía de investigación sobre desarrollo para ayudarlo a descubrir. La guía destaca los documentos clave, incluidas las principales conferencias, informes y resoluciones. Ilustra cómo el concepto de **desarrollo** dentro de la Organización ha evolucionado con secciones para cada una de las Décadas de Desarrollo, los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Los años y décadas internacionales declarados por la Asamblea General se incluyen para resaltar la gran variedad de temas que abordan el desarrollo y algunas de las estrategias que la ONU ha utilizado para aumentar la conciencia mundial sobre estos temas. La guía continuará actualizándose para reflejar el trabajo en curso de la Organización sobre este tema vital.

La "Documentación de la ONU: Desarrollo" destaca documentos clave, al tiempo que ilustra cómo el concepto de desarrollo dentro de la Organización ha evolucionado desde 1946.

Obtenga más información aquí: <https://bit.ly/2Hcqc8>

### 3.8. Sistema de desarrollo de las Naciones Unidas.

Reposicionamiento del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas. El 31 de mayo de 2018, la Asamblea General de las Naciones Unidas dio luz verde a un nuevo plan audaz para hacer realidad el desarrollo sostenible, descrito por el jefe de la ONU António Guterres como "la transformación más ambiciosa e integral del sistema de desarrollo de la ONU en décadas".

- Historia del Centro de Noticias de las Naciones Unidas  
<https://news.un.org/es/story/2018/05/1434911>
- Declaración del Secretario General (SG/SM/19060-DEV/3329-GA/12021, 31 May 2018):  
<https://www.un.org/press/en/2018/sgsm19060.doc.htm>
- Entrevista con la vicesecretaria general, Amina Mohammed, sobre Noticias de las Naciones Unidas (31 May 2018):  
<https://news.un.org/en/audio/2018/05/1011091>
- Comunicado de prensa de la Asamblea General (GA/12020, 31 May 2018):  
<https://www.un.org/press/en/2018/ga12020.doc.htm>
- Resolución A/RES/72/279  
<http://undocs.org/A/RES/72/279>
- Informes del Secretario General: A/72/124-E/2018/3 and A/72/684-E/2018/7:  
<http://undocs.org/A/72/124> and <http://undocs.org/A/72/648>

## 4. DERECHOS HUMANOS.

### 4.1. Michelle Bachelet es confirmada como Alta Comisionada para los Derechos Humanos.

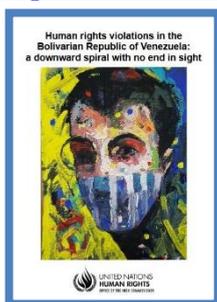
<https://news.un.org/es/story/2018/08/1439432>



Michelle Bachelet ha sido confirmada como Alta Comisionada para los Derechos Humanos. La Asamblea General aprobó su nominación por aclamación sin necesidad de voto. El Secretario General dice estar complacido con la decisión que adjudica el mandato que comenzará el 1 de septiembre y tendrá una duración de cuatro años. Peditra de profesión, se inició en la política como ministra de Salud de Chile llegando a convertirse en la primera mujer presidenta de Chile durante dos mandatos (de 2014 a 2018 y de 2006 a 2010). Líder innovadora y luchadora de los derechos humanos, asumiría el cargo de directora ejecutiva de la recién creada agencia [ONU Mujeres](#) entre 2010 y 2013.

### 4.2. Violaciones de derechos humanos en la República Bolivariana de Venezuela: una espiral descendente sin final a la vista.

[https://www.ohchr.org/Documents/Countries/VE/VenezuelaReport2018\\_SP.pdf](https://www.ohchr.org/Documents/Countries/VE/VenezuelaReport2018_SP.pdf)



Un informe de las Naciones Unidas sobre derechos humanos publicado el 22 de junio de 2018 pone de relieve que las autoridades venezolanas no responsabilizan a los responsables de graves violaciones de los derechos humanos, como asesinatos, uso excesivo de la fuerza contra manifestantes, detenciones arbitrarias, malos tratos y tortura. El informe también deja al descubierto el grave impacto de la crisis económica y social en el país sobre los derechos a la alimentación y la salud. El informe proporciona una actualización sobre varias violaciones clave de los derechos humanos documentadas en el informe de agosto de 2017 de la Oficina de Derechos Humanos de la ONU sobre Venezuela. Si bien el informe anterior se centró en el uso excesivo de la fuerza y presuntas ejecuciones extrajudiciales en el contexto de las manifestaciones, este nuevo informe también documenta cuentas creíbles e impactantes de asesinatos extrajudiciales en el curso de supuestas operaciones de lucha contra el crimen llevadas a cabo desde 2015, conocido como Operaciones para la Liberación del Pueblo (OLP). Desde julio de 2015 hasta marzo de 2017, la Oficina del entonces Fiscal General registró el asesinato de 505 personas por las fuerzas de seguridad durante tales operaciones. Los testimonios sugieren un patrón: redadas en barrios pobres llevadas a cabo para arrestar a "delincuentes" sin una orden judicial; el asesinato de hombres jóvenes que encajan en el perfil, en algunos casos en sus hogares; y finalmente las fuerzas de seguridad manipulando la escena para que los asesinatos parecieran haber ocurrido en un intercambio de disparos.

#### **4.3. Bases de Datos del Alto Comisionado de los Derechos Humanos (ACNUDH):**

<https://www.ohchr.org/SP/PublicationsResources/Pages/databases.aspx>

##### **-Base de datos sobre la lucha contra la discriminación.**

<http://adsdatabase.ohchr.org/>

Facilita la búsqueda de información, políticas y medidas adoptadas en los planos internacional, regional y nacional para combatir el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y la intolerancia conexas.

##### **-Base de datos sobre educación y capacitación en materia de derechos humanos.**

<http://hre.ohchr.org>

Permite buscar instituciones, programas y materiales que tienen por objeto la promoción de la educación y la capacitación en materia de derechos humanos.

##### **-Base de datos sobre jurisprudencia**

<http://juris.ohchr.org/es/Home/Index/>

Da acceso a la jurisprudencia que emana de los órganos de tratados de las Naciones Unidas que reciben y examinan las denuncias de los particulares.

##### **-Tablero interactivo del estado de las ratificaciones..**

<http://indicators.ohchr.org>

Consulte la situación actual de la ratificación de los tratados internacionales de derechos humanos mediante un instrumento exhaustivo de visualización de datos y un portal de inventarios.

##### **-Base de datos de la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH).**

<http://www.ohchr.org/SP/UDHR/Pages/SearchByLang.aspx>

Permite acceder a traducciones de la DUDH, un documento que marcó un hito en la historia de los derechos humanos, en más de 463 lenguas y dialectos.

##### **-Índice Universal de Derechos Humanos.**

<http://uhri.ohchr.org/es/>

Da acceso a información y recomendaciones en materia de derechos humanos sobre cada país, emanadas de los mecanismos internacionales de derechos humanos del sistema de las Naciones Unidas: los órganos de tratados, los Procedimientos Especiales y el Examen Periódico Universal (EPU).

##### **-Base de datos sobre organismos emanados de la Carta de las Naciones Unidas.**

<https://ap.ohchr.org/Documents/gmainec.aspx>

Facilita la búsqueda de documentos e información relativa a los órganos de derechos humanos que se fundamentan en la Carta de las Naciones Unidas, entre otros el Consejo de Derechos Humanos y su predecesora, la Comisión de Derechos Humanos.

##### **-Base de datos de los órganos de tratados de las Naciones Unidas.**

<http://tbinternet.ohchr.org/>

Permite buscar documentos e información relativos a los principales tratados internacionales de derechos humanos.

##### **-Examen Periódico Universal.**

<http://www.ohchr.org/SP/HRBodies/UPR/Pages/Documentation.aspx>

Da acceso a información y documentos relativos a los Estados que han participado en el examen periódico de derechos humanos. Contiene documentos presentados por los propios países, los organismos de las Naciones Unidas y los interesados externos.

##### **-Base de datos de los Procedimientos Especiales.**

<http://spinternet.ohchr.org>

Facilita el examen de documentos e información relativos a los mandatos y las visitas a los países de los Procedimientos Especiales del Consejo de Derechos Humanos.

##### **-Sitio web de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos.**

<http://nhri.ohchr.org>

Proporciona información sobre las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (INDH) y el Comité Internacional de Coordinación de dichas instituciones (ICC).

## 5. ASUNTOS HUMANITARIOS.

### 5.1. Manual de formación regional para la implementación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas relativa a las mujeres, la paz y la seguridad.

[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40337/4/S1600802\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40337/4/S1600802_es.pdf)



La Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas marca un hito en los derechos humanos de las mujeres, la paz y la seguridad al constituir el primer instrumento de dicho Consejo que exige a las partes en conflicto que los derechos de las mujeres sean respetados. La resolución reconoce el impacto diferenciado y desproporcionado que los conflictos armados y situaciones de inseguridad tienen sobre las mujeres, especialmente la violencia de género, subrayando la importancia de la contribución de las mujeres en los procesos de resolución y prevención de conflictos, así como en la consecución de la paz y el desarrollo sostenible en contextos democráticos

Este programa de formación promueve un mayor conocimiento de la Resolución 1325 y otras resoluciones conexas en América Latina y el Caribe, de modo que la incorporación de la perspectiva de género en la paz y la seguridad sea un compromiso y una tarea crecientemente asumida por los gobiernos de la región. El objetivo es capacitar a personas de diferentes sectores: público, academia y sociedad civil, a la vez que promover el diálogo y el fortalecimiento de capacidades para el trabajo intersectorial que requieren las políticas para la igualdad.

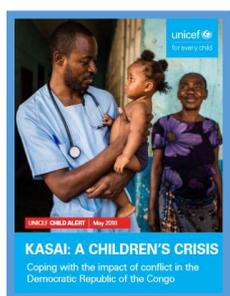
El programa presenta contenidos conceptuales de género, defensa, paz y seguridad, entrega información acerca de las Naciones Unidas y sobre los principales instrumentos internacionales relacionados con derechos humanos de las mujeres, junto con la Resolución 1325 (2000) y resoluciones relacionadas, además de abordar situaciones de inseguridad en la región y sus consecuencias en las mujeres y las niñas. Con ello, se espera contribuir al fortalecimiento de capacidades necesarias para lograr un abordaje más integral y efectivo de las problemáticas que viven las mujeres en situaciones de inseguridad, avanzando en la igualdad de género y autonomía de las mujeres de América Latina y el Caribe.

Este Programa de Formación que ponemos a disposición de los países de la región, ha contribuido al desarrollo de un Programa de Formación global, desarrollado en conjunto con UNFPA y busca contribuir a un proceso más amplio de cooperación sur-sur.

Está dirigido a funcionarios del Estado (en especial de los Ministerios de Relaciones Exteriores, de Defensa y de los Mecanismos de género); personal —militar y civil— de mantenimiento de la paz; profesionales y académicos; ONGs y sociedad civil de la región de América Latina y el Caribe.

### 5.2. Kasai: Crisis infantil (UNICEF-Child Alert).

<http://links.uv.es/M4ZVTcL>

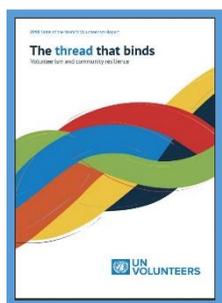


**Child Alert** examina la situación de los niños afectados por conflictos violentos en la región de Kasai, República Democrática del Congo. La alerta describe lo que UNICEF y sus aliados han logrado hasta la fecha en la prestación de asistencia humanitaria a niños en Kasai afectados por la desnutrición y la falta de acceso a servicios de salud, agua potable y educación. Hace un llamamiento a todas las partes en el conflicto, y a la comunidad internacional, para que tomen medidas urgentes que protejan la vida y el futuro de los niños en peligro, antes de que sea demasiado tarde.

Esta publicación forma parte de una serie de UNICEF que destaca los desafíos a los que se enfrentan los niños en situaciones de crisis actuales,

### 5.3. 2018 Informe del estado del voluntariado mundial: el hilo que une (VNU)

<http://links.uv.es/4O8To0U>



En un mundo frágil y turbulento, los voluntarios están activos en cada situación de choque y estrés que experimentan las comunidades: desde terremotos e inundaciones hasta el cambio climático y los conflictos locales. A menudo trabajando entre bastidores, son el hilo que une a las comunidades, encuentra el último Informe Mundial sobre el estado del voluntariado 2018, publicado por el programa Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU). El informe se basa en investigaciones originales en los cinco continentes para comprender cómo las comunidades ven el voluntariado. El informe tiene como objetivo ayudar a los gobiernos y socios de desarrollo a maximizar la contribución del voluntariado como una propiedad de las comunidades resilientes. Se organizaron grupos focales y debates sobre políticas para el informe en Bolivia, Burundi, China, Egipto, Grecia, Guatemala, Madagascar, Malawi, Myanmar, los Países Bajos, Filipinas, Rusia, Sri Lanka, Sudán y Tanzania.

Madagascar, Malawi, Myanmar, los Países Bajos, Filipinas, Rusia, Sri Lanka, Sudán y Tanzania.

### 5.4. Ofrecer servicios de salud de calidad: un imperativo global para la cobertura universal de salud (OMS / OCDE / Banco Mundial)

<http://www.who.int/servicedeliverysafety/quality-report/publication/en/>



A medida que los países se comprometen a lograr la cobertura universal de salud, es imperativo deliberar sobre la calidad de los servicios de salud. Esto implica brindar servicios efectivos, seguros y centrados en las personas que sean oportunos, equitativos, integrados y eficientes. Por primera vez, la OMS, la OCDE y el Banco Mundial se unieron para elaborar un documento, "Ofreciendo servicios de salud de calidad: un imperativo global para la cobertura universal de salud", que describe el papel esencial de la calidad. Además, hacen un llamamiento a la acción con un sentido de urgencia, ya que la cobertura universal de salud sin calidad de atención es un trabajo a medio hacer.

### 5.5. Informe Mundial sobre las Drogas 2018 (UNODC).

<http://www.unodc.org/wdr2018/index.html>



Según el último Informe Mundial sobre Drogas del 26 de junio de 2018 de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). El uso no médico de medicamentos recetados se está convirtiendo en una gran amenaza para la salud pública y el cumplimiento de la ley en todo el mundo; los opiáceos causan el mayor daño y representan el 76% de las muertes en las que estuvieron implicados trastornos por consumo de drogas,

## 5.6. Recursos y publicaciones del ACNUR

<http://www.acnur.org/recursos-y-publicaciones.html>



El ACNUR tiene una serie de recursos de información para el personal, para los gobiernos, los socios de ayuda, los académicos y el público. Para los expertos humanitarios, abogados y funcionarios de gobierno existe además una extensa biblioteca virtual con documentos relevantes para la protección internacional, disponibles en la [Base de Datos Legal](#). Nuestra sección de información y soporte de coordinación proporciona [mapas](#) y estadísticas. Un recurso invaluable es [Refworld](#), con su amplia colección de documentos utilizados para ayudar a determinar la condición de refugiado.

## 5.7. Necesidades globales de reasentamiento proyectadas 2019 (ACNUR).

<http://www.unhcr.org/5b28a7df4>



"Reasentamiento: la transferencia de refugiados del país donde solicitaron asilo a un "tercer país" seguro es responsabilidad de organismos internacionales, incluida la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Observando un aumento global proyectado del 17 por ciento en las necesidades el próximo año, el informe Proyecciones de Reasentamiento Mundial Necesario 2019 de la agencia de las Naciones Unidas advierte que el acceso a esta "solución clave y duradera" para quienes necesitan protección internacional es extremadamente limitado. Los refugiados de 36 nacionalidades necesitan reasentamiento de un total de 65 operaciones internacionales, según el informe del ACNUR. ... La necesidad de expandir el reasentamiento fue reconocida por todos los Estados Miembros de la ONU en la Declaración de Nueva York de septiembre de 2016 para refugiados y migrantes. A pesar de esto, el informe de ACNUR señala "fluctuaciones" recientes en las cuotas estatales de reasentamiento que han visto crecer las cuotas desde 2012 hasta 2016, solo para ver una "fuerte reversión" en 2017, cuando solo 75.200 refugiados recibieron reasentamiento global. Debido a este desarrollo, la agencia de la ONU para los refugiados se está preparando para enfocarse en tres grandes crisis en 2019: países que acogen a un gran número de refugiados; migración centro mediterránea; y reasentamiento fuera de Turquía, Líbano, Jordania, Irak y Egipto vinculados al conflicto de Siria". (Ver también: <https://news.un.org/en/story/2018/06/1012972>)

## 5.8. Pacto Mundial para los Refugiados: Segundo borrador.

<http://links.uv.es/S673BZw>



El segundo borrador del pacto mundial sobre refugiados (GCR) se preparó sobre la base de las consultas formales segunda y tercera. Incluido en la carta también hay un resumen de los principales cambios que se han realizado a la versión anterior. Más información - sitio web del ACNUR: <http://links.uv.es/uWnCcE6>

## 5.9. Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular

<https://news.un.org/es/story/2018/07/1437842>



El primer [Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular](#) ha sido acordado 13 de julio de 2018 en la sede de Naciones Unidas. Se trata del primer intento para gestionar los flujos migratorios de **forma integral** y a escala internacional. “Refleja el entendimiento común de los Gobiernos de que la migración que cruza fronteras es, por definición, un fenómeno internacional y que para gestionar con efectividad esta realidad global es necesaria la cooperación para ampliar el impacto positivo para todos”, apuntó el Secretario General, António Guterres. Gobiernos de todo el mundo, con la excepción de Estados Unidos, se han comprometido a aumentar las vías para la migración regular, a mejorar la protección de los migrantes y a garantizarles servicios básicos.

**La adopción oficial del documento tendrá lugar a finales de este año en una Cumbre que se celebrará en Marruecos.**

## 6. JUSTICIA Y DERECHO INTERNACIONAL

### 6.1. Biblioteca Audiovisual de Derecho Internacional

<http://legal.un.org/avl/ls/regionalorganizations.html#councilofeurope>



Ya está disponible una nueva serie de conferencias sobre diversos temas del Consejo de Europa:

- Derechos sociales y el Consejo de Europa / by Mr. Henrik Kristensen  
[http://legal.un.org/avl/ls/Kristensen\\_RO.html](http://legal.un.org/avl/ls/Kristensen_RO.html)
- Trabajo del Consejo de Europa sobre la protección de las minorías / by Mr. Marco Leidekker  
[http://legal.un.org/avl/ls/Leidekker\\_RO.html](http://legal.un.org/avl/ls/Leidekker_RO.html)
- El Consejo de Europa: sus objetivos y actividades / by Mr. Jörg Polakiewicz  
[http://legal.un.org/avl/ls/Polakiewicz\\_RO.html](http://legal.un.org/avl/ls/Polakiewicz_RO.html)
- La labor del Comité de Asesores Jurídicos en Derecho Internacional Público / by Ms. Marta Requena  
[http://legal.un.org/avl/ls/Requena\\_RO.html](http://legal.un.org/avl/ls/Requena_RO.html)
- Prevenir la tortura y otros malos tratos en Europa: el papel del Consejo de Europa / by Mr. Jeroen Schokkenbroek  
[http://legal.un.org/avl/ls/Schokkenbroek\\_RO.html](http://legal.un.org/avl/ls/Schokkenbroek_RO.html)

### 6.2. Biblioteca Audiovisual de Derecho Internacional: La Santa Sede y el Estado Vaticano a la luz del derecho internacional. / Por el Sr. Juan José Ruda Santolaria

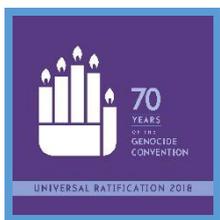
[http://legal.un.org/avl/ls/RudaSantolaria\\_IL.html](http://legal.un.org/avl/ls/RudaSantolaria_IL.html)



(La Santa Sede y el Estado del Vaticano a la luz del derecho internacional)

### 6.3. Appeal: Ratificación Universal de la Convención de Genocidio.

<http://www.un.org/en/genocideprevention/appeal>



El Secretario General de las Naciones Unidas y el Asesor Especial para la Prevención del Genocidio han lanzado para el 9 de diciembre de 2018 una Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio (Convención sobre Genocidio) en su 70 ° aniversario de la Convención. El llamamiento tiene como objetivo impulsar el apoyo y alentar la adopción de la Convención contra el Genocidio para ratificar o acceder a ella antes del 70° aniversario de su adopción. En la actualidad, 149 Estados han ratificado la Convención contra el Genocidio. Otros 45 Estados Miembros de las Naciones Unidas aún no lo han hecho. De ellos, 20 son de África, 18 de Asia y 7 de América.

### 6.4. Conmemoración del vigésimo aniversario del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional.

<https://www.icc-cpi.int/romestatute20>



<http://www.coalitionfortheicc.org/es/la-lucha/20deg-aniversario-del-estatuto-de-roma-2018>

El **Estatuto de Roma** es el [instrumento](#) constitutivo de la [Corte Penal Internacional](#). Fue adoptado en la ciudad de [Roma, Italia](#), el [17 de julio](#) de [1998](#), durante la "*Conferencia Diplomática de plenipotenciarios de las Naciones Unidas sobre el establecimiento de una Corte Penal Internacional*". Para saber más de nuestra historia pinchar [aquí](#).

El 17 de julio de cada año, el mundo entero participa de la conmemoración del **Día de la Justicia Internacional** para celebrar el histórico día en el que se adoptó el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (CPI) en 1998. Este 2018, las celebraciones toman un sentido particular dado que coinciden con el 20° aniversario del tratado llevándose a cabo eventos tanto en la *Ciudad de la Paz y la Justicia*- La Haya, en la CPI – y en New York, en la sede de las Naciones Unidas.

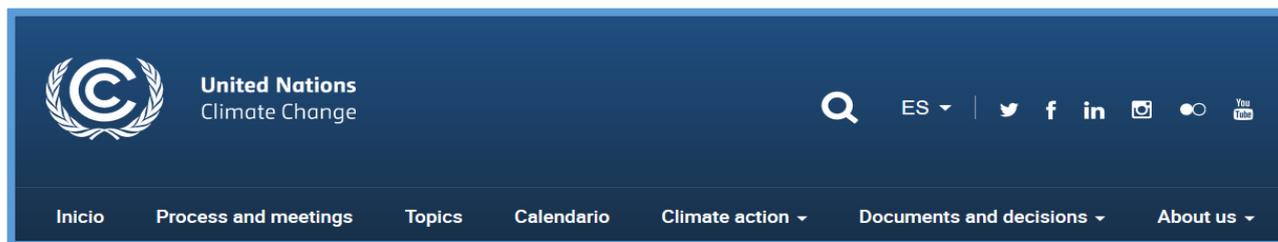
"20 años después de la adopción del Estatuto de Roma, la Corte Penal Internacional aún enfrenta numerosos desafíos a la hora de enfrentar la injusticia en todo el mundo. Para esto, no podemos olvidar el papel central de las víctimas y la importancia de dar un lugar a sus voces, ellas deben ser la guía para ayudar a la Corte a alcanzar sus metas", declaró Nino Tsagareishvili.

En este 20° aniversario, el **Alto Comisionado de las Naciones Unidas por los Derechos Humanos S.E. Zeid Ra'ad Al Hussein**, también ha reflexionado sobre los desafíos para alcanzar los ideales de Roma: "Los futuros desafíos que enfrentará la Corte y que deberá ser capaz de superar deben ser más ambiciosos que los objetivos de los últimos 20 años. Para enfrentar los desafíos del futuro, debemos mantener y fortalecer nuestra decisión conjunta de llevar a todos los perpetradores de crímenes internacionales ante la justicia, sin importar su posición o su nacionalidad. No es momento de abandonar a las víctimas de los crímenes internacionales más terribles. En cambio, debemos utilizar el 20° aniversario del Estatuto de Roma para reafirmar nuestro compromiso colectivo con los principios de la justicia y el Estado de derecho."

## 7. MEDIO AMBIENTE.

### 7.1. ONU Cambio Climático: nueva WEB

<https://unfccc.int/>



<https://unfccc.int/news/how-to-navigate-the-website>

La secretaría de la ONU sobre Cambio Climático (UNFCCC / CMNUCC) ha lanzado una nueva versión de su sitio web para mejorar el acceso público a la información a través de tecnología moderna y fácil de usar. Se puede navegar por el sitio web y consultar las siguientes pestañas:

- Inicio
- Proceso y reuniones
- Temas
- Calendario
- Acción climática
- Documentos y decisiones
- Sobre nosotros

### 7.2. Informe anual de la ONU sobre el Cambio Climático.

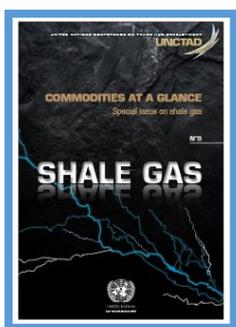
<http://links.uv.es/kUS47fU>



Las Naciones Unidas lanzó el 30 de abril de 2018 su primer Informe Anual sobre el Cambio Climático, en el que se exponen los logros clave de 2017 y se señala el futuro del proceso de cambio climático. El informe cubre muchas áreas del trabajo de 2017 del Cambio Climático de la ONU, que incluye la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Protocolo de Kyoto y el Acuerdo de París, así como sus órganos, arreglos institucionales, órganos y la secretaría.

### 7.3. Las mercancías de un vistazo: Número especial sobre Gas natural (UNCTAD)

[http://unctad.org/en/PublicationsLibrary/suc2017d10\\_en.pdf](http://unctad.org/en/PublicationsLibrary/suc2017d10_en.pdf)



Según un nuevo informe publicado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) el 24 de marzo de 2018. El informe examina la historia de la extracción de gas de esquisto (también llamado **gas** de pizarra o lutita. Gas natural que se encuentra atrapado en sedimentos de roca abundantes en **esquisto** y otros materiales orgánicos, a profundidades de mil a cinco mil metros) en los Estados Unidos y otros ejemplos nacionales para evaluar su idoneidad con los compromisos adquiridos en el acuerdo climático de París en el contexto de las acuciantes necesidades energéticas.

#### 7.4. El Estado de los Bosques del Mundo 2018 (FAO).

<http://www.fao.org/3/I9535ES/i9535es.pdf>



Versión resumida <http://www.fao.org/3/ca0188es/ca0188es.pdf>

#### **Las vías forestales hacia el desarrollo sostenible**

Hace casi tres años, los líderes mundiales acordaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Es decir, el marco central que ha de guiar las políticas de desarrollo en todo el mundo. Esta edición de El estado de los bosques del mundo tiene por objeto mejorar nuestra comprensión de la manera en la que los bosques y su gestión sostenible contribuyen a la consecución de varios ODS. Se está agotando el tiempo para los bosques del mundo: debemos trabajar en todos los sectores, reunir a las partes interesadas y adoptar medidas urgentes.

En El estado de los bosques del mundo 2018 se indican las medidas que se pueden tomar para aumentar las contribuciones de los bosques y los árboles que son necesarias para acelerar los avances hacia el logro de los ODS. Ahora resulta fundamental que se adopten medidas para trabajar más eficazmente con el sector privado, y es necesario transformar el sector forestal informal a fin de generar beneficios económicos, sociales y ambientales más amplios.

Hace 70 años, cuando la FAO completó su primera evaluación de los recursos forestales mundiales, la principal preocupación era si habría madera suficiente para satisfacer la demanda mundial. Ahora reconocemos la relevancia mundial más amplia de nuestros bosques y árboles. Por primera vez, El estado de los bosques del mundo 2018 presenta una evaluación de la contribución de los bosques y los árboles a nuestros paisajes y medios de subsistencia.

## 8. DESARME DE ARMAS NUCLEARES, QUÍMICAS Y CONVENCIONALES.

### 8.1. Asegurar nuestro futuro común: una agenda para el desarme.

<https://www.un.org/disarmament/sg-agenda/es/index.html>

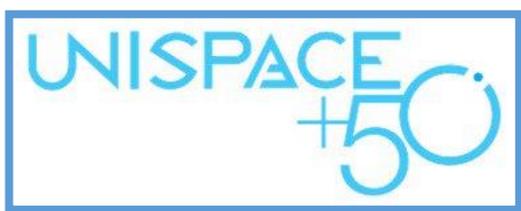


<http://links.uv.es/WtYmj9H>

El Secretario General de las Naciones Unidas anunció el 25 de marzo de 2018, una nueva visión para el desarme global, para ayudar a eliminar los arsenales nucleares y otras armas letales de un mundo. La nueva Agenda se centra en tres prioridades: armas de destrucción masiva, armas convencionales y nuevas tecnologías de campo de batalla.

### 8.2. UNISPACE+50

<http://www.unoosa.org/oosa/en/ourwork/unispaceplus50/index.html>



UNISPACE + 50 celebró el quincuagésimo aniversario de la primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

UNISPACE + 50 tuvo dos partes principales: Un Simposio UNISPACE + 50, dirigido a la comunidad espacial en general, los días 18 y 19 de junio; y un segmento especial de alto nivel UNISPACE + 50 de la 61ª sesión de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (COPUOS) los días 20 y 21 de junio.

## 9. LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).

### 9.1. Informe sobre tecnología e innovación 2018: aprovechamiento de las tecnologías de frontera para el desarrollo sostenible (UNCTAD).

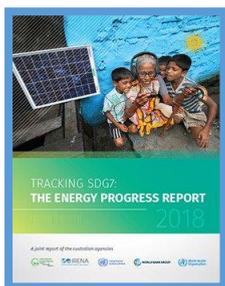
[http://unctad.org/en/PublicationsLibrary/tir2018\\_en.pdf](http://unctad.org/en/PublicationsLibrary/tir2018_en.pdf)



Según el nuevo informe de la UNCTAD, las tecnologías pueden impulsar la ambiciosa agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y ayudar a encontrar soluciones globales a los desafíos económicos, sociales y ambientales del siglo XXI. Las tecnologías de frontera están convergiendo a través del uso cada vez mayor de plataformas digitales para producir nuevas tecnologías combinatorias, lo que acelera el ritmo del cambio en múltiples sectores. El informe exige un esfuerzo internacional concertado para desarrollar capacidades tecnológicas y apoyar todas las formas de innovación en los países en desarrollo. Los países menos adelantados, en particular, deberían recibir apoyo internacional para desarrollar sus capacidades nacionales y crear un entorno propicio necesario para que las tecnologías de frontera puedan funcionar.

### 9.2. Seguimiento del SDG7: el Informe de progreso energético.

<http://links.uv.es/0bvm8xJ>



El mundo no está en camino de cumplir los objetivos mundiales de energía para 2030 establecidos como parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, pero se están logrando progresos reales en ciertas áreas, en particular la expansión del acceso a la electricidad en los países menos adelantados y la eficiencia energética industrial, según a un nuevo informe de cinco agencias internacionales.

La energía renovable está obteniendo ganancias impresionantes en el sector eléctrico, aunque no se combinan en el transporte y la calefacción, que en conjunto representan el 80% del consumo mundial de energía. Si bien las tendencias mundiales son decepcionantes, las recientes experiencias nacionales en todo el mundo ofrecen signos alentadores. Cada vez hay más pruebas de que con los enfoques y las políticas adecuadas,

los países pueden lograr un progreso sustancial en energía limpia y acceso a la energía y mejorar la vida de millones de personas.

### 9.3. Reunión del Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible (Del 9 al 18 de Julio de 2018)

<https://sustainabledevelopment.un.org/hlpf/2018>



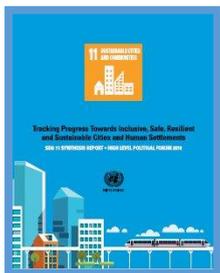
El foro político de alto nivel sobre desarrollo sostenible se reunió del 9 al 18 de julio de 2018. El tema fue: "Transformación hacia sociedades sostenibles y resilientes". El HLPF también revisó el progreso hacia los ODS y se centró en particular en los Objetivos 6, 7, 11, 12, 15 y 17.

#### 9.4. Informe de Síntesis ODS 2018: Seguimiento del progreso hacia ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles (ONU-Hábitat).

<https://es.unhabitat.org/>

<http://onuhabitat.org.mx/index.php/foro-politico-de-alto-nivel-ods-11>

<https://unhabitat.org/sdg-11-synthesis-report-2018-on-cities-and-communities/>



Las autoridades locales y nacionales están haciendo progresos desiguales para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 11 de hacer que las ciudades sean seguras, inclusivas, resilientes y sostenibles para 2030. Esa es la conclusión de un nuevo informe de ONU-Hábitat y sus socios que hace un seguimiento de los progresos realizados desde la Los ODS fueron adoptados en 2015 y los desafíos encontrados. Coincide con la primera revisión del ODS 11 en el Foro Político de Alto Nivel, la principal plataforma de las Naciones Unidas sobre el desarrollo sostenible, que revisa la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluidos los ODS. Los Estados Miembros de la ONU adoptaron el Objetivo de Desarrollo Sostenible 11 en 2015 - la primera vez que las ciudades y el desarrollo urbano recibieron un objetivo independiente. Varios otros objetivos de los ODS están directamente relacionados con la urbanización, incluidos el agua y el saneamiento, la energía asequible y sostenible, el medio ambiente y el consumo sostenible.

#### 9.5. Atlas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2018

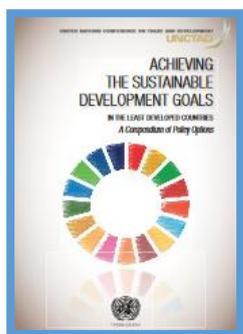
<http://datatopics.worldbank.org/sdgatlas/>



El Atlas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2018 presenta mapas, tablas e historias relacionadas con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Discute las tendencias, las comparaciones y los problemas de medición utilizando visualizaciones de datos accesibles y compartibles. Los datos se basan en los Indicadores de Desarrollo Mundial, la compilación del Banco Mundial de estadísticas comparables internacionalmente sobre el desarrollo global y la calidad de vida de las personas. Para cada uno de los ODS, se han elegido indicadores relevantes para ilustrar ideas importantes. El contenido de esta publicación está disponible en formato PDF, los datos están disponibles en el Catálogo de Datos del Banco Mundial y el código utilizado para generar la mayoría de las figuras está disponible en Github. La edición 2017 del Atlas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible se puede encontrar aquí: <http://datatopics.worldbank.org/sdgatlas/archive/2017/index.html>

#### 9.6. Alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los Países Menos Adelantados: Un Compendio de Opciones de Políticas (UNCTAD).

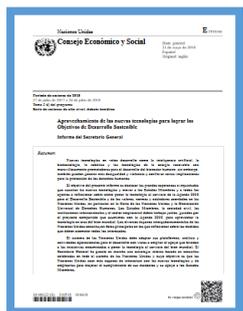
[http://unctad.org/en/PublicationsLibrary/aldc2018d4\\_en.pdf](http://unctad.org/en/PublicationsLibrary/aldc2018d4_en.pdf)



El Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas, Amina J. Mohammed, lanzó el 6 de junio de 2018 un compendio de políticas en Ginebra que tiene como objetivo ayudar a los gobiernos de los países más desfavorecidos del mundo a impulsar la prosperidad y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El compendio sintetiza casi 15 años de investigación y opciones de política de la UNCTAD en un único recurso que vincula los posibles objetivos de desarrollo con medidas concretas y acciones prácticas para alcanzar objetivos específicos de los objetivos mundiales.

## 9.7. Aprovechamiento de las nuevas tecnologías para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Informe del Secretario General (E/2018/66, 21 May 2018)

<http://undocs.org/es/E/2018/66>



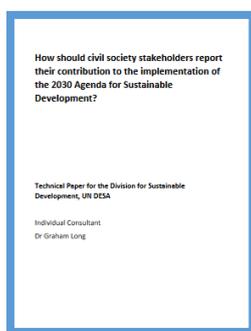
El sistema de las Naciones Unidas debe adaptar sus plataformas, análisis y actividades operacionales para el desarrollo con vistas a ampliar el apoyo que brindan a las iniciativas encaminadas a poner la tecnología al servicio del bien mundial. El Secretario General ha puesto en marcha una estrategia interna basada en consultas celebradas en todo el sistema de las Naciones Unidas y cuyo objetivo es que las Naciones Unidas sean más capaces de interactuar con las nuevas tecnologías y de emplearlas para mejorar el cumplimiento de sus mandatos y su apoyo a los Estados Miembros.

Nuevas tecnologías en veloz desarrollo como la inteligencia artificial, la biotecnología, la robótica y las tecnologías de la energía renovable son maravillosamente prometedoras para el desarrollo del bienestar humano; sin embargo, también pueden generar más desigualdad y violencia y conllevar serias implicaciones para la protección de los derechos humanos.

El objetivo del presente informe es destacar las grandes esperanzas e inquietudes que suscitan las nuevas tecnologías y mover a los Estados Miembros y a todos los agentes a reflexionar sobre cómo poner la tecnología al servicio de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y de los valores, normas y estándares acordados en las Naciones Unidas, en particular en la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de Derechos Humanos. Los Estados Miembros, la sociedad civil, las instituciones internacionales y el sector empresarial deben trabajar juntos, guiados por el proyecto compartido que asumimos con la Agenda 2030, para aprovechar la tecnología en aras del bien mundial. Los diversos órganos intergubernamentales de las Naciones Unidas constituyen foros principales en los que reflexionar sobre las medidas que deben acometer todos los interesados.

## 9.8. ¿Cómo deberían las partes interesadas de la sociedad civil informar sobre su contribución a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible?.

<http://links.uv.es/tk1v8KT>



El párrafo 89 de "Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible" hace un llamado a los Grupos Principales y otras partes interesadas para "informar sobre su contribución a la implementación de la Agenda"- un llamado reiterado en [A/RES/70/299](#). Pero, ¿cómo y a quién deberían informar las organizaciones de la sociedad civil (OSC) sobre su contribución a la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible ("la Agenda 2030") y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)? ¿Y cuál es exactamente su contribución? Estos tres problemas son las preocupaciones centrales de este documento. Todos los componentes de esta aparentemente simple llamada a informar son engañosamente complicados. La sociedad civil organizada es diversa (y no está bien definida); la Agenda 2030 es abarcadora e interrelacionada; cualquier mecanismo adicional de presentación de informes debe insertarse en las instituciones y

procesos existentes, ser útil para los estados y las partes interesadas, y debe contar con la "aceptación" de las partes interesadas relevantes. Reflejando la idea de la participación en el núcleo de la Agenda 2030, también debe ser ensamblada no solo para, sino con y por las CSOs. Y complicar todos estos problemas es la pregunta de para qué sirve este mecanismo: por qué la presentación de informes de las CSO es valiosa, y qué debe suceder si ese valor se va a realizar".

## 9.9. Progresos realizados para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Informe del Secretario General (E/2018/64, 10 May 2018).

<https://undocs.org/es/E/2018/64>



De conformidad con la [resolución 70/1](#) de la Asamblea General, el Secretario General, en cooperación con el sistema de las Naciones Unidas, tiene el honor de presentar el informe sobre los progresos realizados en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En el informe se presenta un panorama general de la situación actual relativa a los Objetivos sobre la base de los últimos datos disponibles para los indicadores incluidos en el marco de indicadores mundiales elaborado por el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y aprobado por la Asamblea General en julio de 2017 ([Resolución 71/313](#)).

## 9.10. Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2018.

<http://links.uv.es/wek3Jz7>



El Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2018 hace una revisión del progreso en el tercer año de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Este panorama general destaca el progreso alcanzado y los desafíos restantes hacia lograr los 17 Objetivos basándose en los últimos datos disponibles, y analiza algunas interconexiones entre los objetivos y las metas. Los capítulos posteriores se centran con mayor profundidad en los seis Objetivos que serán revisados en el foro político de alto nivel sobre desarrollo sostenible en julio de 2018.

Si bien en general las personas viven mejor que lo que lo hacían hace una década, el progreso para asegurar que nadie se quede atrás no ha sido lo suficientemente rápido como para cumplir con las metas de la Agenda 2030. De hecho, la tasa de progreso mundial no está logrando seguirle el ritmo a la Agenda para cumplir con sus ambiciones; es necesario que los países y las partes interesadas a todos los niveles tomen medidas inmediatas y aceleradas.

## 9.11. Base de datos en línea de los ODS de Naciones Unidas.

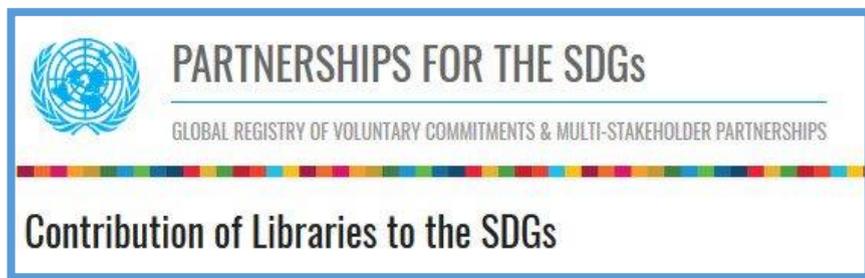
<https://sustainabledevelopment.un.org/content/unsurvey/index.html>



La base de datos en línea de acción de los ODS del sistema de las Naciones Unidas es el repositorio de acciones, iniciativas y planes de la familia de las Naciones Unidas sobre la aplicación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Contiene información puesta a disposición por las entidades del sistema de las Naciones Unidas. Se puede buscar y se actualiza regularmente. Sirve como una herramienta de referencia útil para aprender sobre lo que las entidades del sistema de las Naciones Unidas han estado haciendo en apoyo de la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

## 9.12. Contribución de las Bibliotecas a los ODS/SDGs.

<https://sustainabledevelopment.un.org/partnership/?p=10909>



IFLA, la Federación Internacional de Asociaciones e Instituciones Bibliotecarias trabajará con nuestros miembros, incluidas las asociaciones e instituciones de bibliotecas en 150 países, para garantizar su disposición a apoyar la implementación de los ODS en su país y localmente a través de servicios y programas bibliotecarios, incluido el acceso público a TIC (tecnología de la información y la comunicación). Las bibliotecas proporcionan un medio esencial para llegar a los próximos mil millones mediante el apoyo a la inclusión digital a través del acceso a las TIC, y personal dedicado para ayudar a las personas a desarrollar nuevas habilidades digitales.

### Metodologías de implementación

En todo el mundo, 320,000 bibliotecas públicas y más de un millón de bibliotecas parlamentarias, nacionales, universitarias, científicas y de investigación, escolares y especiales aseguran que la información y las habilidades para usarlas estén disponibles para todos, convirtiéndolas en instituciones críticas para todos en la era digital.

Las bibliotecas proporcionan infraestructura de tecnología de la información y la comunicación (TIC), ayudan a las personas a desarrollar la capacidad de utilizar la información de manera efectiva y preservan la información para garantizar el acceso continuo de las generaciones futuras. Proporcionan una red establecida y confiable de instituciones locales que llegan efectivamente a poblaciones nuevas y marginadas.

El acceso a la información es un tema transversal que respalda todos los ODS.

Los servicios de biblioteca contribuyen a mejorar los resultados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) al:

- Promover la alfabetización universal, incluidos los medios y la alfabetización informacional, y las habilidades de alfabetización digital. Brechas en el acceso a la información y ayuda al gobierno, la sociedad civil y las empresas a comprender mejor las necesidades locales de información;
- Proporcionar una red de sitios de entrega para programas y servicios gubernamentales.
- Promover la inclusión digital a través del acceso a las TIC y personal dedicado a ayudar habilidades
- Servir como el corazón de la comunidad investigadora y académica
- Preservar y proporcionar acceso a la cultura y el patrimonio mundial. Más específicamente, las bibliotecas pueden apoyar la implementación de los ODS proporcionando acceso a la información, apoyo a las habilidades de alfabetización y TIC y acceso a la comunidad espacio.

### Algunos ejemplos:

- Las bibliotecas de depositarias de las Naciones Unidas respaldan la difusión de información e investigación para ayudar a los encargados de la adopción de decisiones a alcanzar los ODS.
  - El acceso a la información sanitaria, ambiental y agrícola son objetivos de los ODS, y las bibliotecas brindan acceso a investigación e infraestructura relacionada.

### Recursos de acceso:

- Los programas de alfabetización y alfabetización mediática e informacional para niños, mujeres, adultos y otras poblaciones marginadas contribuyen de manera importante al logro de la alfabetización universal.

### Disposiciones para la creación de capacidad y la transferencia de tecnología

IFLA desarrollará la capacidad de sus miembros a través de herramientas para garantizar que todos los bibliotecarios estén listos para apoyar los ODS, y mediante talleres y reuniones en las regiones y 150 países donde trabajan nuestros miembros, incluidos África, Asia y Oceanía, Europa, América del Norte, América Latina y el Caribe.

El conjunto de herramientas está disponible gratuitamente para todos: <http://www.ifla.org/node/9989>.

Las bibliotecas son socios probados y rentables para avanzar en las prioridades de desarrollo. Muchos países han designado bibliotecas como depósitos de la ONU, lo que los convierte en un lugar importante para obtener información sobre la ONU y los ODS.

A través de una amplia gama de programas y servicios adaptados a las necesidades de su comunidad, las bibliotecas ya están apoyando el progreso hacia los ODS:

- Aumento de los ingresos para los productores de alimentos en pequeña escala (ODS 2): En Rumanía, personal de la biblioteca pública capacitado por el programa Biblionet trabajó con el gobierno local para ayudar a 100.000 agricultores a utilizar los nuevos servicios de TIC para solicitar subsidios agrícolas, lo que resultó en US \$ 187 millones para las comunidades locales en 2011-2012.
- Promoción de las oportunidades de aprendizaje permanente (ODS 4): en Botswana, las bibliotecas públicas han avanzado mucho para apoyar los objetivos del gobierno en su National Vision 2016, incluida la introducción del acceso a las TIC, la mejora de las habilidades informáticas de los usuarios de la biblioteca y el éxito empresarial, educación y empleo.
- Empoderamiento de mujeres y niñas (ODS 5): la Biblioteca Nacional de Uganda brindó capacitación en TIC específicamente diseñada para mujeres agricultoras, garantizando que estas mujeres tengan acceso a pronósticos meteorológicos, precios de cultivos y apoyo para establecer mercados en línea, en sus idiomas locales.
- Garantizar el empleo productivo y el trabajo decente (ODS 8): en un año, 4,1 millones de adultos en la Unión Europea utilizaron las computadoras de las bibliotecas públicas para apoyar actividades relacionadas con el empleo: 1,5 millones utilizaron computadoras de la biblioteca para postularse para empleos y más de una cuarta parte un millón de empleos asegurados de esta manera.

Mecanismos de coordinación / estructura de gobierno

Reconociendo el papel de las bibliotecas en desarrollo, los ministros y representantes nacionales de Angola, Burkina Faso, Cabo Verde, Costa de Marfil, Lesotho, Guinea, Madagascar, Malawi, Mozambique, Nigeria, Sudáfrica, Sudán del Sur y Swazilandia firmaron una declaración en apoyo de proporcionar los recursos y el entorno propicio necesarios para respaldar la contribución de las bibliotecas al cumplimiento de los ODS en Ciudad del Cabo en agosto de 2015:

<https://www.ifla.org/files/assets/wlic/2015/documents/cape-town-declaration-of-ministers.pdf>

## B. ESPAÑA Y LAS NACIONES UNIDAS.

### 1. ESPAÑA Y LA AGENDA 2030.

#### 1.1. España crea un Alto Comisionado para la Agenda 2030.

<http://www.spainun.org/agenda-2030/>



La reestructuración de la Presidencia del Gobierno de España anunciada este martes en el Boletín Oficial del Estado incluye, entre otras novedades, la incorporación de un Alto Comisionado para la [Agenda 2030](#) de Naciones Unidas, al mismo nivel que el ya anunciado [Alto Comisionado para la lucha contra la pobreza infantil](#).

El Alto Comisionado para la Agenda 2030, con rango de subsecretario, "se encargará de la coordinación de actuaciones para el cumplimiento" de los [Objetivos de Desarrollo Sostenible \(ODS\) de las Naciones Unidas](#). Para ello, se le encomienda "realizar el seguimiento de las actuaciones de los órganos competentes de la Administración General del Estado" para el cumplimiento de esas metas, "impulsar la elaboración y desarrollo de los planes y estrategias necesarios" para que España las alcance, y "evaluar, verificar y difundir el grado de avance en el cumplimiento de los objetivos". A diferencia de los Objetivos del

Milenio (2000-2015), que se enfocaban en el progreso de los países pobres, los ODS son universales: todos los países, incluidos los más prósperos, tienen que cumplirlos pues que sean ricos no significa que no tengan problemas internos —como la desigualdad o la violencia de género— y responsabilidades, sobre todo respecto a la lucha contra el cambio climático y la ayuda al desarrollo de las naciones menos avanzadas.

En este sentido, este organismo tendrá que colaborar con el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, no solo para canalizar la ayuda internacional alineada con los objetivos de desarrollo, sino también para la interlocución internacional de España en materia de implantación global de la [Agenda 2030](#) e "impulsar la elaboración de los sistemas de información y estadística necesarios para acreditar los avances en la consecución de los objetivos" a escala nacional. Y pronto tendrá que hacerlo. El próximo 18 de julio, España presenta ante las Naciones Unidas los avances realizados en la implementación de los [17 ODS](#) y qué piensa hacer en el futuro para alcanzar las metas que todavía no cumple. Para su apoyo técnico, contará dentro del Gabinete del presidente del Gobierno con la Oficina del Alto Comisionado cuyo titular tendrá rango de director general.

Entre las tareas del Alto Comisionado, está evaluar, verificar y difundir el grado de avance de España en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo

Esta estructura institucional se suma, hasta nuevo anuncio de reestructuración, a la ya creada por el anterior Ejecutivo, el [Grupo interministerial de Alto Nivel para la Agenda 2030](#), que fue lanzado en septiembre de 2017 con el mismo propósito de "coordinar la implementación" de los ODS en España.

El nuevo organismo cumple, a diferencia del ya existente, una de las demandas que venían realizando los expertos en la materia desde que se aprobó esta [agenda universal en la ONU en septiembre de 2015](#): que dependiera de Presidencia y no de Exteriores. "Los ODS constituyen una oportunidad única para definir las aspiraciones y la hoja de ruta de España en asuntos como el cambio climático, la salud global, la pobreza infantil o la desigualdad de ingreso. Asuntos donde los objetivos domésticos están imbricados con los exteriores y donde nuestro país ha demostrado hasta ahora una iniciativa insuficiente. Se debe elevar el perfil político en el liderazgo de la Agenda 2030", pedían los nueve firmantes —de distintos ámbitos de la política y la sociedad civil— de la columna [La hora del desarrollo sostenible](#) publicada en Planeta Futuro el pasado 7 de junio.

Por su parte, el Alto Comisionado para la lucha contra la [pobreza infantil](#), dependerá de Pedro Sánchez, tendrá rango de subsecretario y se encargará de establecer instrumentos de "planificación y seguimiento de políticas públicas dirigidas a luchar contra la pobreza infantil", así como diseñar sistemas de evaluación del impacto de las distintas decisiones políticas sobre estas áreas y proponer medidas a los ministerios, entre otras.

La Presidencia, según la nueva estructuración, se articulará en el Gabinete del presidente del Gobierno, la Secretaría de Estado de Comunicación, la Dirección adjunta del Gabinete del presidente del Gobierno, la Secretaría General de la Presidencia del Gobierno, la Secretaría General de Asuntos Internacionales, [Unión Europea](#), G20 y Seguridad Global; y los dos Altos Comisionados mencionados.

[Artículo El País](#)

## 1.2. Cristina Gallach, Alta Comisionada para la Agenda 2030.

[Artículo El País](#)

**Cristina Gallach.** La periodista y ex secretaria general adjunta de las Naciones Unidas, ha sido nombrada [Alta Comisionada para la Agenda 2030](#). El Consejo de Ministros de España lo ha comunicado, dos semanas después de que se anunciara la creación de este organismo, que **dependerá directamente del presidente del Gobierno** y se encargará de la coordinación de las actuaciones para el cumplimiento de los [Objetivos de Desarrollo Sostenible \(ODS\) de las Naciones Unidas](#), la agenda internacional y universal para lograr un mundo más justo y sostenible en 2030. Así, Gallach será la encargada de que España cumpla su parte y, entre otras tareas, reduzca la pobreza y la desigualdad en todas sus formas, contribuya a frenar el cambio climático e incluso a eliminar la existencia de empleo precario en el país.

La periodista [fue nombrada en 2014 secretaria general adjunta de Comunicaciones e Información Pública por Ban Ki Moon](#), cargo que ocupó hasta agosto de 2017. Después, Gallach fue durante más de una década la mano derecha de Javier Solana, tanto en su condición de secretario general de la OTAN como posteriormente como alto representante para la Política Exterior de la Unión Europea.

A partir de este viernes, el objetivo prioritario para Gallach será acabar con la pobreza en España, en tanto que "no puede haber desarrollo sostenible sin erradicar la pobreza", según ha dicho la ministra portavoz del Gobierno, Isabel Celaá. Su actividad en Twitter permite anticipar que entre sus principales preocupaciones también estarán la igualdad de género y los derechos de las mujeres, así como la situación de las personas migrantes y refugiadas. Entre sus tareas estará asimismo vigilar que se toman las medidas comprometidas en el [Plan de Acción para la Agenda 2030](#) que se aprobó en Consejo de Ministros hace justo una semana. El documento hace un diagnóstico poco complaciente con la situación de España respecto a cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. "Un 21,6% de la población española en 2017 (con datos de ingresos de 2016) vive por debajo del umbral nacional de pobreza (60% de ingresos medios)", advierten los autores.

Para Miguel Ángel Moratinos, presidente de la [Red Española de Desarrollo Sostenible \(REDS\)](#), se trata de un "excelente nombramiento tanto por la personalidad como por la trayectoria profesional" de Gallach. "Creo que tiene todas las capacidades, la voluntad y el conocimiento, además de una experiencia demostrada en aplicar agendas tan complicadas como lo es la de los Objetivos de Desarrollo Sostenible". El exministro de Asuntos Exteriores (2004-2010) considera, además, que la alta comisionada hará "un buen tándem" con la ministra para la Transición Ecológica, Teresa Ribera —quien copreside con él la REDS— para avanzar en el logro de los ODS. Para ello, añade, ambas contarán con el apoyo de su organización.

La opinión de Moratinos sobre Gallach es compartida por **Federico Buyolo**, exdirector general de Cooperación Internacional de la Comunidad Valenciana, quien considera que es "una de las personas más preparadas y más eficientes para llevar el impulso de la Agenda 2030 en España". "La conoce bien, tiene conexiones internacionales, y además está al tanto de la política española. **Federico Buyolo**, actualmente ha sido nombrado **Director General Alto Comisionado Agenda 2030**, número dos de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible en donde trabajará con Cristina Gallach.

## 1.3. ¿Es relevante la Agenda 2030 para España?

<http://www.spainun.org/agenda-2030/>

**“Es urgente que nos pongamos en marcha para acometer los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible si queremos un país más justo, inclusivo y sostenible”**

El aniversario de la [Agenda 2030 para el desarrollo sostenible](#) coincide con informes que certifican que no vamos en la buena dirección: el hambre, [según la FAO](#), aumenta por primera vez en 15 años y afecta a una de cada diez personas; [40 millones de personas](#) son víctimas de la esclavitud moderna y el trabajo infantil afecta a 152 millones de niños y niñas. El planeta encadena [392 meses seguidos](#) con temperaturas por encima de la media histórica. La [brecha social](#) en nuestro país vuelve a crecer y alcanza niveles obscenos: 58.000 nuevos ricos y 1,4 millones de pobres en cuatro años.

El Secretario General de Naciones Unidas, António Guterres, en su intervención en la Asamblea General de la ONU, alertó que la comunidad global estaba desintegrándose en conflictos, un nacionalismo creciente y la amenaza nuclear y denunció las [siete amenazas que afectan al planeta](#) —entre ellas las desigualdades económicas y sociales, el cambio climático o la violación sistemática de los derechos de las personas migrantes y refugiadas. En este panorama, cientos de [eventos](#) en todo el mundo nos recuerdan que hace dos años, 193 gobiernos firmaron un conjunto de acuerdos que se denominaron Agenda 2030. Se trata de una agenda de desarrollo que concierne a todos los países y que está formulada en torno a cinco ejes —planeta, personas, prosperidad, paz y alianzas—, 17

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 Metas. La Agenda invita a una acción concertada para resolver o minimizar los graves problemas del actual contexto internacional: pobreza en sus múltiples dimensiones, desigualdad creciente y en picos históricos, desempleo y precariedad laboral, colapso climático-ambiental, degradación de la calidad democrática y de los derechos, procesos de concentración de poder y militarismo, reducción de los espacios cívicos y de participación de la sociedad civil, y retrocesos en los procesos emancipadores de las mujeres.

La Agenda propone avances importantes respecto a la agenda de desarrollo precedente – los [Objetivos de Desarrollo del Milenio](#) – y abre oportunidades para avanzar por la senda del desarrollo sostenible, la justicia social, la calidad democrática y las políticas públicas, los derechos humanos, la igualdad de género, la coherencia de políticas y las políticas de cooperación internacional.

Es una agenda política que está en disputa con otras propuestas que desde el *status quo* pretenden resolver dichos problemas por la vía del crecimiento ilimitado a cualquier coste social o ambiental, el ultranacionalismo y el ultra liberalismo económico, los acuerdos comerciales opacos, la carrera armamentística, la xenofobia y el cierre de fronteras.

Un informe realizado por la Federación de Plataformas de ONG de Desarrollo Europea (Concord) revela que el 70% de los países europeos no tienen estructuras de gobernanza definidas ni procesos de implementación en marcha. Solo el 30% de los países tienen marcos de seguimiento e indicadores y un 18% disponen de espacios específicos de participación de la sociedad civil.

La propia Comisión Europea viene demorando el ejercicio de sus responsabilidades en esta área, y en el último Consejo de junio los Estados Miembros demandaron la elaboración de una Estrategia de Desarrollo Sostenible Europea para mediados del 2018. Además, 500 organizaciones de la sociedad civil europea exigieron en junio un [sexto escenario](#) para el futuro de Europa –frente a los cinco.

La Situación de los ODS en España, según el [índice ODS](#) elaborado por REDS en 2017. Establece niveles de cumplimiento de los 17 ODS en una lógica de semáforo; de los cuales España tiene seis en rojo, seis en naranja y cinco en amarillo. Ninguno en verde. Es pues urgente que España se ponga en marcha para acometer esta ambiciosa agenda si queremos un país más justo, inclusivo y sostenible.

[Artículo El País](#)

## 2. ESPAÑA Y EL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS.

### 2.1. España elegida vicepresidenta en el Consejo de Derechos Humanos.

<http://links.uv.es/vhZ6XQi>



España asume una de las vicepresidencias del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, la correspondiente al grupo regional de Países Occidentales y Otros, después de que fuese avalada por unanimidad dentro de este bloque y aprobada por aclamación en la sesión del órgano de este lunes siete de mayo.

Nuestro país se incorporó como miembro del Consejo en octubre de 2017, con un nivel de apoyo que, según el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, refleja “el reconocimiento internacional del compromiso de los poderes públicos y de la sociedad española con los Derechos Humanos”. Unos meses más tarde asume el hueco dejado por Alemania, país con el que comparte región.

Exteriores ha recordado en un comunicado que este Consejo tiene entre sus funciones la promoción y protección de los Derechos Humanos, la celebración de debates sobre esta materia y la adopción de resoluciones.

### 3. ESPAÑA Y LA CEDAW.

#### 3.1. Ana Peláez elegida miembro del Comité de la CEDAW.

<http://links.uv.es/K6Kq65x>



Nueva York, 7 de junio de 2018. La candidata española Ana Peláez, persona con discapacidad, ha sido elegida hoy para formar parte del Comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) durante la 20ª reunión de los 189 Estados Partes de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

Con 153 votos, Ana Peláez ha sido la segunda candidata más votada de los 16 candidatos que optaban a los 12 puestos para reemplazar a aquellos cuyos mandatos expirarán el 31 de diciembre de 2018.

La candidata española ha hecho historia hoy convirtiéndose así en la primera mujer con discapacidad en los 37 años de andadura del

Comité CEDAW, compuesto por 23 expertos en materia de derechos de la mujer procedentes del mundo entero. El Embajador Representante de España ante Naciones Unidas, Jorge Moragas, ha liderado la delegación española compuesta por la propia candidata, Ana Peláez, el presidente del CERMI, Luis Cayo, y el vicepresidente de la ONCE, José Luis Pinto. Dicha elección significa una oportunidad histórica para que las mujeres con discapacidad puedan ser visibilizadas en el seno del órgano de Naciones Unidas encargado de la lucha contra la discriminación de las mujeres, llevando la discapacidad más allá del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CRPD).

Con la membresía en el Comité de la CEDAW, España reafirma su compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y más concretamente, con el ODS 5 que busca lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas.

Ana Peláez Narváez nació en España en 1966 y es ciega de nacimiento. Es licenciada en Ciencias de la Educación y en Psicología por la Universidad de Sevilla, con un Máster de Postgrado en Necesidades Especiales de las Personas con Discapacidad y cursos de doctorado en la Universidad de Salamanca.

Actualmente es consejera ejecutiva de Relaciones Internacionales y Expansión Exterior de la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE), vicepresidenta ejecutiva de la Fundación CERMI Mujeres, y vicepresidenta del Foro Europeo de la Discapacidad (EDF), donde preside su Comité de Mujeres.

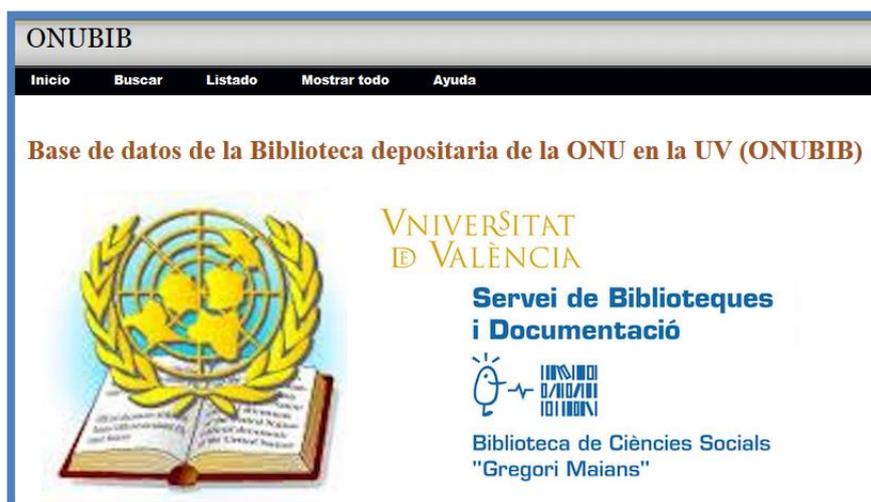
Fue miembro del Comité de la CRPD de Naciones Unidas desde 2009 a 2016 y miembro de la Junta Directiva del Lobby Europeo de Mujeres desde 2010 a 2014.

## C. NUEVOS TÍTULOS AÑADIDOS A LA COLECCIÓN EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2018.

### BASE DE DATOS ONUBIB.

Para acceder a esta información usted puede consultar nuestra Base de Datos ONUBIB, cuya dirección es:

<http://onubib.uv.es>



En esta **Base de Datos** hay varios botones o puntos de acceso que le pueden ayudar en su búsqueda:



## **D. ACCESO A LAS PUBLICACIONES DE LAS COMISIONES REGIONALES DE LAS NACIONES UNIDAS:**

1. **Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP)**

<http://www.unescap.org/publications>

2. **Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO)**

<https://www.unescwa.org/publications>

3. **Comisión Económica para África (CEPA)**

<http://www.uneca.org/publications>

4. **Comisión Económica para Europa (CEE)**

<http://www.unece.org/publications/oes/welcome.html>

5. **Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)**

<http://www.cepal.org/es/publications>

## **E. OTROS TEMAS:**

### **CELEBRACIONES - DÍAS INTERNACIONALES ONU (3º TRIMESTRE 2018):**

#### **Julio**

##### **1 de julio (primer sábado de julio)**

Día Internacional de las Cooperativas [A/RES/49/155]

##### **11 de julio**

Día Mundial de la Población [PNUD (decisión 89/46 15), A/RES/45/216]

##### **15 de julio**

Día Mundial de las Habilidades de la Juventud [A/RES/69/145]

##### **18 de julio**

Día Internacional de Nelson Mandela [A/RES/64/13]

##### **28 de julio**

Día Mundial contra la Hepatitis (OMS)

##### **30 de julio**

Día Internacional de la Amistad [A/RES/65/275]

##### **30 de julio**

Día Mundial contra la Trata [A/RES/68/192]

#### **Agosto**

##### **9 de agosto**

Día Internacional de los Pueblos Indígenas [A/RES/49/214]

##### **12 de agosto**

Día Internacional de la Juventud [A/RES/54/120]

##### **19 de agosto**

Día Mundial de la Asistencia Humanitaria [A/RES/63/139]

##### **21 de agosto**

Día Internacional de Conmemoración y Homenaje a las Víctimas del Terrorismo [A/C.3/72/L.24]

##### **23 de agosto**

Día Internacional del Recuerdo de la Trata de Esclavos y de su Abolición [A/54/137]

##### **29 de agosto**

Día Internacional contra los Ensayos Nucleares [A/RES/64/35]

##### **30 de agosto**

Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas [A/RES/65/209]

#### **Septiembre**

##### **5 de septiembre**

Día Internacional de la Beneficencia [A/RES/67/105]

##### **8 de septiembre**

Día Internacional de la Alfabetización [A/RES/56/116]

##### **12 de septiembre**

Día de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur [A/RES/58/220]

##### **15 de septiembre**

Día Internacional de la Democracia [A/RES/62/7]

##### **16 de septiembre**

Día Internacional de la Preservación de la Capa de Ozono [A/RES/49/114]

##### **21 de septiembre**

Día Internacional de la Paz [A/RES/36/67]

##### **23 de septiembre**

Día Internacional de las Lenguas de Señas [A/C.3/72/L.36/Rev.1]

##### **26 de septiembre**

Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares [A/RES/68/32]

##### **27 de septiembre**

Día Mundial del Turismo

##### **28 de septiembre**

Día Mundial contra la Rabia [OMS]

##### **28 de septiembre**

Día Internacional del Derecho de Acceso Universal a la Información [UNESCO]

##### **30 de septiembre (último jueves de septiembre)**

Día Marítimo Mundial [IMCO/C XXXVIII/21]

##### **30 de septiembre**

Día Internacional de la Traducción [A/RES/71/288]

## **F. BIBLIOGRAFÍA:**

El contenido de este Boletín está basado principalmente en información de la Biblioteca Dag Hammarskjöld (Nueva York), del Centro Regional de Información de la ONU para Europa Occidental (UNRIC), de los Organismos Especializados de las Naciones Unidas, la Oficina de Comunicación de la Misión permanente de España y artículos de prensa nacional (El País).

### **Condiciones de utilización de los sitios internet de las Naciones Unidas**

[Descargos de responsabilidad](#) | [Preservación de inmunidades](#) | [Aspectos generales](#)

## BIBLIOTECA DEPOSITARIA DE LAS NACIONES UNIDAS (ONUBIB)

<http://www.uv.es/onubib>



[onubib@uv.es](mailto:onubib@uv.es)



<https://www.facebook.com/onubib>



<https://twitter.com/onubibuy>



Puede consultar o suscribirse al **Boletín**, pinchando [aquí](#)

**Horario de Atención:** De Lunes a Viernes de 9 a 14 horas

**Teléfono:** + 34 / 96 382 87 42

**Dirección postal:**

**ONUBIB**  
Biblioteca de Ciencias Sociales  
Universitat de València  
Av. dels Tarongers, s/n  
Apartado de correos, 22085  
46071-Valencia (ESPAÑA)



